

APRUEBA BASES Y SEGUNDO LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONTRATACION DE INSPECTOR TECNICO "ESTUDIO PLAN COMUNAL DE INVERSIÓN (PCI), CUATRO CAMPAMENTOS DE LA COMUNA DE LOTA, ESTUDIO DE TALUDES, MECÁNICA DE SUELOS Y VALORACIÓN DE RIESGOS FÍSICOS".

DECRETO N° 1824 /

LOTA,
29 SET. 2015

VISTOS:

- a) Convenio Ad Referéndum de Transferencia de Recursos suscrito con fecha 24 de Febrero de 2012, entre la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región del Bío Bío y la Ilustre Municipalidad de Lota, para financiar la contratación del "Estudio Plan Comunal de Inversión (PCI), Cuatro Campamentos de la Comuna de Lota, Estudio de Taludes, Mecánica de Suelos y Valoración de Riesgos Físicos";
- b) Resolución Exenta N° 281 de fecha 27/02/2012 que aprueba Convenio señalado en el visto anterior;
- c) Decreto Alcaldicio N° 489 de fecha 09 de Marzo de 2012, que aprueba Convenio Ad Referéndum de Transferencia de Recursos, para financiar la contratación del "Estudio Plan Comunal de Inversión (PCI), Cuatro Campamentos de la Comuna de Lota, Estudio de Taludes, Mecánica de Suelos y Valoración de Riesgos Físicos";
- d) Modificación Convenio Ad Referéndum de Transferencia de Recursos suscrito con fecha 09 de Octubre de 2014, entre la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región del Bío Bío y la Ilustre Municipalidad de Lota, para financiar la contratación del "Estudio Plan Comunal de Inversión (PCI), Cuatro Campamentos de la Comuna de Lota, Estudio de Taludes, Mecánica de Suelos y Valoración de Riesgos Físicos";
- e) Resolución Exenta N° 1.190 de fecha 25/11/2014 que aprueba Modificación de Convenio señalado en el visto anterior;
- f) Decreto Alcaldicio N° 3.035 de fecha 17 de diciembre de 2014, que aprueba Modificación Convenio Ad Referéndum de Transferencia de Recursos, para financiar la contratación del "Estudio Plan Comunal de Inversión (PCI), Cuatro Campamentos de la Comuna de Lota, Estudio de Taludes, Mecánica de Suelos y Valoración de Riesgos Físicos"; aumentando en \$ 46.800.000.- el convenio original;
- g) Decreto Alcaldicio N° 1.380 de fecha 23 de julio de 2015, que acepta renuncia del profesional Sr. Carlos Francisco A. Neira Zagal, como inspector técnico del Estudio PCI, Cuatro Campamentos Comuna de Lota;
- h) Certificado N° 313 de fecha 08/09/2015, de Director de Administración y Finanzas, que aprueba disponibilidad de Fondos;
- i) Decreto Alcaldito N° 1.808 de fecha 28 de septiembre de 2015, que Deja Sin Efecto el 1er. Llamado a licitación pública, por no cumplir los oferentes con el puntaje mínimo para ser contratado;
- j) Bases Administrativas de Licitaciones, Términos Técnicos de Referencia y Anexos, elaborados para realizar el 2do. Llamado a Licitación Pública, para la contratación de Inspector Técnico "Estudio Plan Comunal de Inversión (PCI), Cuatro Campamentos de la Comuna de Lota, Estudio de Taludes, Mecánica de Suelos y Valoración de Riesgos Físicos";

Y, en uso de las facultades que me confieren los artículos 12° y 63° de la Ley 18.695, Texto Refundido, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
Alcaldía
Secretaría Comunal de Planificación

Decreto N° 1824 de fecha 29 SET. 2015

DECRETO:

1° APRUÉBESE BASES ADMINISTRATIVAS DE LICITACION, TERMINOS TECNICOS DE REFERENCIA Y ANEXOS, elaborados para realizar el 2do. Llamado a Licitación Pública, para la contratación de Inspector Técnico "Estudio Plan Comunal de Inversión (PCI), Cuatro Campamentos de la Comuna de Lota, Estudio de Taludes, Mecánica de Suelos y Valoración de Riesgos Físicos";

2° APRUÉBESE SEGUNDO LLAMADO a Propuesta Pública, para la contratación de Inspector Técnico "Estudio Plan Comunal de Inversión (PCI), Cuatro Campamentos de la Comuna de Lota, Estudio de Taludes, Mecánica de Suelos y Valoración de Riesgos Físicos";

3° PUBLÍQUESE en el Portal Mercado Público.

PONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



VICTOR PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE



Vº Bº ASESORIA JURIDICA

ZSH/VSE/vse.-

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas.-
- Dirección de Control.-
- C/c. Pagina Web de Transparencia.-
- C/c. SECPLAN.-
- Archivo.-